ACTA No. 008 DEL 5 DE JULIO DE 2024
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR

Siendo las 2:20 P.m. del día CINCO (5) de JULIO de 2024, previa convocatoria por parte del coordinador de gestión del riesgo de desastres Jairo Lara Rojas, se reunieron de manera extraordinaria de forma presencial los miembros que integran el consejo municipal de gestión del riesgo de desastre, cuyo objetivo primordial es la socialización de los diferentes oficios de la gobernación de Bolívar, la UNGRD, la CSB, la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Contraloría sobre la variabilidad climática y recomendaciones y lineamientos ante la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024, la inundación y afectación agraria y de comunidades de los corregimientos rivereños del municipio por rompimiento del muro de contención contra inundaciones en el municipio de san jacinto del cauca en el sector caregato ocurrido el 6 de mayo de 2024 y que hoy en día ese espejo de agua ya se encuentra en nuestras comunidades. También la continua erosión agresiva y persistente en el barrio Girardot de esta cabecera municipal, el corregimiento de santa lucia, Barbosa y las brisas y diferentes afectaciones y daños en diferentes corregimientos causados por esta temporada de lluvias, ciclones y tornados presente en nuestro territorio, en especial los corregimiento de santa lucia, Las Brisas, Tacaloa, Sabaneta, Tacasaluma, Piñalito, Guazo, el retiro, bocas de san Antonio, vereda corocito entre otros corregimientos rivereños.

SE PROGRAMA LA REUNIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida e instalación de la reunión por parte del coordinador de gestión del riesgo de desastres.
2. Llamado a lista de los asistentes y verificación del quorum
3. Socialización de los diferentes oficios de la gobernación de Bolívar, la UNGRD, la CSB, la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Contraloría sobre la variabilidad climática y recomendaciones y lineamientos para la atención de la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024, la inundación y afectación agraria y de comunidades de los corregimientos rivereños del municipio por rompimiento del muro de contención contra inundaciones en el municipio de san jacinto del cauca en el sector caregato ocurrido el 6 de mayo de 2024 y que hoy ese espejo de agua ya se encuentra en nuestras comunidades, la continua erosión agresiva y persistente en el barrio Girardot de esta cabecera municipal y diferentes

afectaciones y daños en diferentes corregimientos causados por esta temporadas de lluvias y ciclones presente en nuestro territorio, en especial los corregimiento de santa lucia, Las Brisas, Tacaloa, Sabaneta, Tacasaluma, Piñalito, Guazo, retiro entre otros

4. Proposiciones y varios.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Leído el orden del día se procedió a someterlo a consideración ante el C.M.G.R.D, siendo este aprobado por unanimidad.

1. Saludo de bienvenida e instalación por parte del señor Jairo Lara Rojas, coordinador de gestión del riesgo del desastre del municipio de Magangué Bolívar, en este estado de la reunión brinda un cordial saludo a todos los participantes y agradece por su participación a esta reunión del CMGRD, tan importante para el municipio.
2. **Llamado a lista y verificación del quorum:**

Se procede con el del orden del día, relativo al llamado a lista y verificación del quorum, se principia con el llamado individual a cada uno de los miembros del Consejo Municipal y contestan quince (15) participantes en total, se constata que existe quorum para la toma de las decisiones que motivaron la confluencia. Se anexa a esta acta Listado de asistencia:

3. El coordinador de gestión del riesgo de desastres del municipio de Magangué Bolívar, lee y Socializa a los miembros del CMGRD cada uno de los diferentes oficios recibidos de la gobernación de Bolívar, la UNGRD, la CSB, la Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Contraloría sobre la variabilidad climática y recomendaciones y lineamientos para la atención de la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024,: **1**. oficio de la UNGRD No. 2024EE08512 Fecha: 05/06/2024 donde nos recomiendas realizar la Caracterización de la población vulnerable en las ocupaciones del municipio de Magangué (se anexa oficio). **2**. Circular 004 de la UNGRD de junio 6 de 2024 “Reiteración de recomendaciones de conocimiento y reducción del riesgo y preparativos ante el inicio de la temporada de ciclones tropicales 2024” (anexo circular). **3.** Circular de Gobernación de Bolívar de marzo 13 de 2024 sobre recomendaciones de conocimiento, reducción del riesgo y preparativos para la respuesta frente a

la temporada de ciclones tropicales 2024 para el caribe colombiana (anexo circular). **4**. Ofició de la gobernación de Bolívar No. GOBOL-24-026102 de fecha mayo 31 de 2024 "Recomendaciones y acciones pertinentes en el corto plazo ante el período de lluvias y un posible Fenómeno de La Niña en el segundo semestre de 2024. (anexo oficio) **5**. Oficio de la gobernación de Bolívar No. GOBOL-24-026073 de mayo 31 de 2024 "Medidas excepcionales de gestión y atención oportuna para la evacuación y movilización de animales de producción y trabajo en la zona de inundación por el desbordamiento presentado en una de los puntos del dique Caregato en la Región de la Mojana (anexo oficio) **6.** Circular No. 03-2024 del ICA instituto colombiana agropecuario de mayo 7 de 2024 "Medidas excepcionales de gestión y atención oportuna para la evacuación y movilización de animales de producción y trabajo en la zona de inundación por el desbordamiento presentado en una de los puntos del dique Caregato en la Región de la Mojana (anexo oficio) **7.** Oficio de la gobernación de Bolívar No. GOBOL-24-017672 de abril 24 de 2024 "solicitud de planes municipales de preparación, respuesta y recuperación ante la temporada de lluvias con influencia del fenómeno la niña y ciclones tropicales 2024". (anexo oficio) **8.** Circular No. 4 de 2024 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION "alerta para la implementación de acciones para la prevención, preparación, monitoreo, mitigación alistamiento y atención de los impactos previstos por los fenómenos climáticos 2024 (fenómeno de la niña y temporadas de lluvias y huracanes (anexo oficio) **9.** Oficio de la Defensoría del Pueblo de mayo 23 de 2024 "Recomendaciones y acciones pertinentes en el corto plazo ante el período de lluvias y un posible Fenómeno de La Niña en el segundo semestre de 2024. **10**. Oficio de la UNGRD No. 2024EE09981 de julio 2 de 2024 "Análisis de riesgo ante posible colapso del dique del río Magdalena en el área urbana del municipio Magangué, barrio Girardot (se anexa oficio) 11. Boletín hidrometereológico de Cormagdalena No. 002 de julio 5 de 2024 "Se ha observado un incremento importante en los volúmenes de precipitación en todo el país" (se anexa boletín) 12. Oficio de la gobernación de Bolívar No. GOBOL-24-032079 de julio 4 de 2024 "alistamiento y recomendaciones en el marco de la afectación presentada en el barrio Girardot (anexo oficio). 13. Ofico de la gobernación de bolivar No. GOBOL-24-029949 de junio 21 de 2024 "Lineamientos para la preparación y alistamiento ante la temporada de menos lluvias de mitad de 2024 y Reiteración vigilancia preventiva a la

Gestión del Riesgo de Desastres en eventos y festividades con aglomeración de público, y/o el uso de animales en actividades de entretenimiento IUS E-2023-014949. 14. Oficio de la gobernación de Bolívar No. GOBOL-24-026822 de junio 5 de 2024 Alerta para la implementación de acciones para la prevención, preparación, monitoreo, mitigación alistamiento y atención de los impactos previstos por los fenómenos climáticos 2024 (Fenómeno de la niña y temporadas de lluvias y huracanes) (anexo oficio)

Pide la palabra el representante de la secretaria general y del interior y comenta que teniendo en cuenta todas estas recomendaciones de las diferentes organismos e instituciones sobre la llegada de la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024 o fenómeno de la niña en el segundo semestre 2024 y a fecha de hoy según reporte del IDEAM ya se encuentra consolidado este fenómeno en el país, y en nuestro municipio donde ya ha comenzado hacer estragos este fenómeno con la inundación y afectación agraria y de comunidades de los corregimientos rivereños del municipio, como también por rompimiento del muro de contención contra inundaciones en el municipio de san jacinto del cauca en el sector caregato ocurrido el 6 de mayo de 2024 y que hoy ese espejo de agua ya se encuentra en nuestras comunidades afectando cultivos y viviendas, la continua erosión agresiva y persistente en el corregimiento de santa lucia, Barbosa y las brisas y todas estas afectaciones y daños en diferentes corregimientos causados por esta temporadas de lluvias y ciclones presente en nuestro territorio, en especial los corregimiento de santa lucia, Las Brisas, Tacaloa, Sabaneta, Tacasaluma, Piñalito, Guazo, bocas de san Antonio, corocito y retiro. Y la situación más grave es el barrio Girardot, donde en los últimos días se ha erosionado gran parte del muro de contención, colocando en inminente riesgo gran parte de la cabecera municipal según informe del consorcio contención Magangué que en unos de sus apartes comunica “La condición actual del dique presenta una condición sensible dado que se observan cárcavas en la parte inferior, esto puede indicar posibles rasgos de falla, por tanto, el área critica debe ser atendida con inmediatez debido a la gravedad de las consecuencias en caso de haber un rompimiento en el dique. Consecuencias que pueden derivar en colapso de casas, pérdida de vidas, deterioro en infraestructura y la inundación de aproximadamente el 30% del casco urbano del municipio de Magangué. Y

según oficio de la UNGRD No. 2024EE09982 de fecha 2 de julio de 2024 "Análisis de riesgo ante posible colapso del dique del río Magdalena en el área urbana del municipio Magangué, barrio Girardot" en unos de sus apartes informan que "Según el resultado de la modelación hidráulica, las áreas más próximas al punto crítico correspondientes a los barrios Girardot y Versalles se inundarían en un tiempo inferior a 30 minutos, mientras que el área restante se inundaría en un tiempo de hasta 2 horas, ocasionando graves afectaciones sobre la población en infraestructura, incluso con pérdidas de vidas producto de la profundidad esperada del agua y el poco tiempo de respuesta.(anexo informe). Por toda esta situación de variabilidad climática presentes en nuestro municipio y en el marco de la ley 1523 de 2012, propone al CMGRD declarar calamidad pública por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024 y poder atender de manera oportuna las diferentes necesidades en nuestro municipio.
Pide la palabra la doctora Cindy Ascencio en representación de la oficina jurídica de la alcaldía de Magangué y comenta que actualmente tenemos una calamidad vigente hasta septiembre 5 de 2024 pero por fenómeno del niño.

Pide la palabra Néstor Jiménez en representación de la CSB corporación autónoma del sur de Bolívar y comenta que se debe cerrar la calamidad actual y dar apertura a la nueva calamidad por las nuevas condiciones climáticas.

Toma la palabra el coordinador de gestión del riesgo del municipio señor Jairo Lara Rojas y comenta que se debe cerrar la calamidad publica vigente No. 149 de marzo 5 de 2024 por fenómeno del niño y se declare calamidad pública por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de la niña y ciclones tropicales 2024 y se socialice el plan de acción especifico PAE para esta calamidad.

Retoma la palabra el representante de la secretaria general y del interior y comenta que habiendo suficiente ilustración propone nuevamente al CMGRD que se cierre la calamidad actual No. 149 de marzo de 2024 y aprobación de calamidad pública por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno

de niña y ciclones tropicales 2024 e inundaciones por rompimiento de caregato.

Después de deliberar por unos minutos el CMGRD consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Magangué aprueba por unanimidad EL cierre la calamidad actual No. 149 de marzo de 2024 y se declare la calamidad pública por la temporada de lluvias con influencia del fenómeno de niña y ciclones tropicales 2024 e inundaciones por rompimiento de caregato.

4. **Proposiciones y varios:** pide la palabra la doctora Lorena Contreras en representación de la ESE rio grande de la magdalena y comenta que coloca a disposición un equipo básico de 10 profesionales los cuales pueden difundir información en las comunidades y en los 13 puestos de salud en todo el municipio para difundir todo lo referente a gestión del riesgo del desastre. También comenta que se debe involucrar a todo el consejo municipal en las actividades de entrega de ayudas humanitarias o cualquier otra gestión donde puedan participar.

 Pide la palabra el voluntario de la cruz roja colombiana Vladimir torres y solicita que se compartan las actas del CMGRD a todos los participantes.

 Comenta el señor Néstor Jiménez de la CSB y comenta que la alcaldía de Magangué debe realizar un informe de trazabilidad desde el inicio de la calamidad del barrio Girardot desde el 2021 hasta la fecha y difundirlo en redes sociales, radio, paginas oficiales de la alcaldía para dar a conocer a toda la comunidad todas las gestiones realizadas por esta administración municipal y desmentir la información mal intencionadas de algunos medios de comunicación donde divulgan que no se ha realizado nada en el barrio Girardot.

5. **Cierre:**

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada la reunión en Magangué Bolívar siendo las 3:45 pm, del día 5 de julio de 2024.

JAIRO LARA ROJAS
Coordinador gestión del Riesgo de Desastres
Alcaldía de Magangué – Bolívar

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia: 01/001/2024

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

Versión: 01

PLANILLA DE ASISTENCIA CMGRD 2024

TEMA: Fenómeno de la Niña 2024 e Inundación por rompimiento de Caregato
FECHA: Julio 5 DE 2024 **LUGAR: Auditorio Coliseo Cubierto Farid Arana Delgadillo** - Magangué Bolívar

ITEN	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cindy Acosta Martinez	33308413	Alcaldía Magangué	Asesor Externo	3022413383	cindyacosta@hotmail.com	Cindy Acosta Martinez
2	Vladimir Torres Luna	73236.492	Cruz Roja	Coord Gin	3145377201	magangue@cruzrojabolivar.org	Vtorres
3	Henry Luscano L	9024645	DEF. CIVIL	Coor Operativo	3132477701 3232976474	Henryluscano7@Gmail.com	
4	Rafael Mercado M	9.144.490	SEM	P.V. Analisis Sectorial	313 7065848	rafaelmercado76@hotmail.com	
5	Vanessa Acosta N.	1.052.959.959	SEM	P.V. Planes Programas y P.	3003756957	vana88.24@hotmail.com	
6	Jacob Rico	9.144.503.	Alcaldía SEC GRAL.	Pro Federal Apoyo	3013624976	Jacob.rico1970@gmail.com.	
7	Jaiber Mosquera Andrade	1128450831	Policía nacional	Gestor Participación Ciudadana	3508685548	Jaiber.mosquera3974@correo.policia.gov.co	Jaiber M. Q

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia: 01/001/2024

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

Versión: 01

PLANILLA DE ASISTENCIA CMGRD 2024

TEMA: Fenómeno de la Niña 2024 e Inundación por rompimiento de Caregato
FECHA: Julio 5 DE 2024 **LUGAR: Auditorio Coliseo Cubierto Farid Arana Delgadillo** - Magangué Bolívar

ITEN	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yelvis Luis	1052.996.105	Servimag	Gerente	3014216845	servimagmagangue@gmail.com	
2	Julio Villeria	1032996197	Secretaria general y del I.	Asesor extern Secretario general y del	3006806740	secretariageneral@magangue-Bolivar.co	
3	JAIRO LARA Rojas	1987107	Alcalde Magang	Coordinador Com Rojas	3047377497	cmgramagangue@gmail.com	
4	Lorena Contreras Bello.	45'543'222	E.S.E.RGM	Apoyo Talento Humano.	310-6644905.	Lorena Contreras Bello@outlook.com.	
5	Bertha Cespedes Silgado.	64518853	Secretaria de Salud M/pal	Apoyo Secretaria de Salud M/pal.	300-6181176.	bcespedessilgado@yahoo.com.	Bertha Cespedes.
6	Nestor Miguel Jimenez Quesada	73.236.637	C.S.B	Prof. esp	3135381708	nestor.jimenez@carcsb.gov.co	
7	Julio Cárcamo Gómez	9052983.029	Secretaria salud	Psicologo	3012795240	julio julher.clara@gmail.com	Julio Cárcamo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ
NIT. 800028432-2

Vigencia: 01/001/2024

SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR

Versión: 01

PLANILLA DE ASISTENCIA CMGRD 2024

TEMA: Fenómeno de la Niña 2024 e Inundación por rompimiento de Caregato

FECHA: Julio 5 DE 2024 **LUGAR: Auditorio Coliseo Cubierto Farid Arana Delgadillo** - Magangué Bolívar

ITEN	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	NUMERO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ejercito Hurtado	1649345	Bombero	Sobcomandante	3001226158		
2							
3							
4							
5							
6							
7							